

# SESION

DEL DIA 6 DE NOVIEMBRE DE 1822.

Señores  
Valdés, presidente.  
Quiñones.  
Castejon.  
Romero.  
Flores Calderon.  
Nuñez (D. Toribio).  
Benito, secretario.

Leida y aprobada el Acta de la de ayer, se mandaron reservar para las Córtes dos oficios del Ministerio de Guerra, con los expedientes en solicitud de pension, promovidos por Doña

Escolástica Pasaman, viuda del capitán graduado Don Antonio María Revull, y por Ana Tedevela y Perxas, viuda de Isidro Tedevela, y un recurso de D. Francisco Martínez de Escobar, pidiendo en favor de su hijo, Don Mariano, dispensa de edad para servir una escribanía.

Se leyó un oficio del Ministerio de Gobernacion de la Península, en que se inserta otro del jefe político de la provincia de Granada, anunciando el fallecimiento

casi repentino del Sr. Diputado por la misma, D. Andrés García Bustamante, en su viaje á Madrid; y resultando del acta de elecciones que era el segundo suplente por ella, y no haber otro á quien convocar, acordó la Diputacion Permanente elevarlo á noticia de las Córtes extraordinarias.

La misma mandó pasar á la comision de Visita del Crédito público un recurso de los individuos de la contaduría decimal del obispado de la Gran Canaria, sobre pago de sus consignaciones, ó colocacion en otro destino.

Se levantó la sesion. =Cayetano Valdés, Presidente. =Francisco Benito, Diputado Secretario.

Publicación del  
Congreso de los Diputados